

**SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CORPORACION  
INTERNACIONAL CORINT S.A.**

En mi calidad de Gerente General de la Compañía **CORPORACION INTERNACIONAL CORINT S.A.**, y cumpliendo con las disposiciones legales correspondientes, pongo en su conocimiento el siguiente informe anual de las labores económicas financieras desarrolladas durante el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de Diciembre del 2015, lo cual hago en los siguientes términos:

Las políticas y prácticas contables adoptadas por la compañía han sido elaboradas observando las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

En los que se refiere a la Administración de la Compañía **CORPORACION INTERNACIONAL CORINT S.A.**, esta se ha esforzado en ceñirse a las políticas y decisiones emanadas de la Junta General de Accionistas, máximo organismo rector de la Administración de la Compañía.

La compañía **CORPORACION INTERNACIONAL CORINT S.A.**, durante el ejercicio económico motivo de este informe, ha dado cumplimiento de las normas sobre la propiedad intelectual y derechos de autor.

Al 31 de Diciembre del 2015; los contratos de concesión de las frecuencias con las cuales opera la compañía, se encuentran vencidos. Sin embargo, la compañía continua con el desarrollo de sus operaciones de radiodifusión habitual en razón de lo dispuesto por el consejo Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL), mediante resolución No.RTV-734.25.CONATEL-2014, en la cual indica que las estaciones de radiodifusión y otras cuyos contratos hayan vencido, continuaran operando hasta que CONATEL disponga lo pertinente.

Adjunto encontraran los correspondientes estados Financieros Auditados y el Informe del Comisario que corroboran lo anteriormente expuesto.

Agradezco a ustedes por el apoyo dado a la administración, para la consecución de sus objetivos.

Guayaquil, 17 de marzo del 2016

Cordialmente,

p, **CORPORACION INTERNACIONAL CORINT S.A.**



Sr. Leonardo Teran Parral  
Gerente General